

ESTÁNDARES INSTRUCTOR TRAINER EVALUATOR

v1123



Puntos de especial consideración

- *Este es el máximo nivel profesional dentro de ACUC*
- *El ITE debe tener un excelente conocimiento de las normas y procedimientos de ACUC.*
- *El ITE deberá tener dedicación exclusiva a ACUC en materia de formación en buceo.*
- *Esta es una certificación honorífica.*
- *Supera los requisitos de la norma ISO 24802-2.*

Atención: en caso de discrepancias entre este estándar y la versión inglesa, por motivos de retrasos en la traducción, la versión inglesa se debe considerar como la válida.

Prefacio

El Instructor Trainer Evaluator (ITE) de ACUC es el nivel profesional más alto que se puede obtener dentro de ACUC. Lo pueden obtener aquellos Advanced Instructors o Instructor Trainers (IT) de ACUC que cumplan una serie de requisitos previos. La principal característica de esta certificación es que además de hacer lo mismo como un Advanced Instructor o Instructor Trainer ACUC, el candidato que obtiene este nivel, también puede enseñar, evaluar y certificar, todos los niveles de buceadores ACUC, incluyendo aquellas especialidades de buceo para las que posee el nivel de instructor de especialidad. Los requisitos para obtener este nivel son los mismos que para el nivel de Instructor Trainer. La única diferencia es que el Instructor Trainer Evaluator debe tener exclusividad con ACUC con respecto al entrenamiento de buceo, para aquellos programas de buceo que ACUC tiene disponibles, y por lo tanto, no puede impartir esos programas con otras agencias, a menos que lo autorice por escrito la gerencia de ACUC.

Además, el nivel ITE es un nivel honorífico, por lo que siempre debe ser propuesto y aprobado previamente por la Dirección de ACUC. No existe un estándar RSTC o ISO equivalente para este nivel.

Si el candidato es Advanced Diver, en lugar de Instructor Trainer (recordemos que el nivel IT es una certificación opcional), primero deberá cumplir todos los requisitos para el nivel IT. La capacitación y preparación de los candidatos puede ser realizada por un solo Instructor Trainer Evaluator, sin embargo, la mayoría de las evaluaciones, tanto teóricas como de habilidades, deben ser realizadas por un equipo de al menos 2 Instructor Trainer Evaluators. Estos Instructor Trainer Evaluators serán designados por la Dirección de ACUC.

Este es un estándar de ACUC Internacional y por tanto siempre está sujeto a las diferentes legislaciones nacionales o locales. En los casos en que existan legislaciones que difieran de este estándar, la delegación de país o área de ACUC si existe, deberá solicitar por escrito a la oficina principal de ACUC una “**Desviación**” de este estándar para satisfacer la legislación del área, sustentando su solicitud con la documentación adecuada. Las desviaciones, si se solicitan, para que se consideren válidas, deben aparecer al final de cada documento estándar específico.

En los casos en que las legislaciones locales o nacionales sean más restrictivas que el Estándar ACUC, entonces prevalecerá la legislación local, pero si el Estándar ACUC es más restrictivo, entonces prevalecerá el Estándar ACUC, porque al cumplir con el Estándar ACUC más restrictivo, lógicamente También se cumplirá con la legislación local.

1 Alcance

Este Estándar especifica las competencias mínimas relacionadas con la seguridad que se deben alcanzar en **el entrenamiento de buceo recreativo** en el nivel de Instructor Trainer Evaluator de ACUC. Esta Norma se aplica únicamente a **la capacitación y certificación contractual** en buceo recreativo.

2. Definiciones

Para obtener definiciones, consulte esta [página](#).

3. Competencias de un Instructor Trainer Evaluator recreativos ACUC certificado

Un Instructor Trainer Evaluator de ACUC deberá estar capacitado para tener competencias suficientes por conocimiento, habilidad y experiencia para, además de lo que debe saber un Advanced Instructor, enseñar, evaluar y certificar todos los niveles de los cursos de ACUC. Los Instructor Trainer Evaluators de ACUC bucearán dentro de los siguientes parámetros:

- Bucear y guiar buceadores hasta una profundidad máxima de 40 metros / 130 pies,
- Bucear y asegurarse de que otros buceen sólo cuando haya apoyo adecuado disponible en la superficie.
- Bucear y asegurarse de que otros buceen en condiciones iguales o mejores que las condiciones en las que fueron entrenados.
- Ayudar a buceadores certificados en entornos nuevos con los que el Instructor Trainer Evaluator esté familiarizado.

El ACUC ITE no puede impartir clases con otras organizaciones, debe tener dedicación exclusiva, en lo que respecta a la impartición de cursos de buceo de cualquier nivel, a ACUC, siempre que ACUC tenga dichos programas disponibles.

4. Requisitos previos para la formación

Para calificar para la capacitación, de acuerdo con este Estándar, el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos previos:

4.1 Edad mínima : 22 años

4.2 Requisitos de salud : Los candidatos serán examinados médicamente como aptos para el buceo recreativo mediante un examen médico adecuado.

4.3 Certificación Previa : Advanced Instructor o Instructor Trainer ACUC. Además, debe ser instructor de especialidad ACUC en al menos 7 especialidades, dos de las cuales deben ser Diving Emergency Responder (DER) y Oxygen Emergency Responder (O2ER).

4.4 Cursos impartidos : tener al menos 150 créditos obtenidos en los últimos 24 meses antes de la fecha de evaluación; Los créditos se obtienen de la siguiente manera:

- Preparar y presentar para la evaluación, y que la aprueben satisfactoriamente, **al menos** 1 Entry Level Instructor (25 créditos por ELI) y
- Certificar **al menos** 2 nuevos Divemasters (10 créditos por Divemaster) y
- Certificar a nuevos buceadores (1 crédito por buceador), cualquier nivel incluyendo especialidades.

4.5 Experiencia de buceo : 100 horas de fondo (200 inmersiones)

4.6 Preaprobación de la Dirección de ACUC

5. Ratios de Instructor: Alumnos durante la formación

- **Teoría (aula o piscina):** Sin límite
- **Aguas Confinadas:** 10 estudiantes por Instructor, con 4 estudiantes adicionales por Divemaster, con un máximo absoluto de 20 estudiantes.
- **Agua Abierta:** 8 estudiantes por Instructor, con 2 estudiantes adicionales por Divemaster, con un máximo absoluto de 12 estudiantes.

6. Información introductoria

La siguiente información estará disponible para los estudiantes antes o durante la primera reunión de clase.

- Requisitos previos según 4,
- Limitaciones de la eventual calificación,
- Alcance del curso,
- Procedimientos del curso,
- Costos, seguros y cuestiones contractuales según la normativa nacional,
- Requisitos de equipo, que incluye, como mínimo: aletas, máscara, snorkel, botella, dispositivo de control de flotabilidad con inflador de baja presión, regulador, fuente de aire alternativa (por ejemplo, sistema octopus), sistema de lastre, traje de exposición (si apropiado), manómetro sumergible, dispositivo de cronometraje y profundímetro (o computadora que realice al menos esas 3 funciones), cuchillo (a menos que lo prohíba la ley o reglamento en el sitio de buceo), tablas de buceo ACUC, brújula y dispositivo de señalización de emergencia.
- Requisitos de certificación según 10,
- Legislación y requisitos legales relacionados con el buceo.

7. Contenido del curso relacionado con el conocimiento teórico.

Los candidatos ya deben tener el conocimiento de un Instructor Avanzado, además:

7.1 Técnicas de Enseñanza:

Los estudiantes deberán tener un conocimiento avanzado de la enseñanza y evaluación de todos los cursos de buceo estándar de ACUC, incluido el programa Open Water Instructor.

Además, el candidato deberá demostrar ante al menos un equipo de 2 Instructor Trainer Evaluators cualificados, la preparación de lecciones con calidad de Instructor Trainer, la planificación y la impartición de presentaciones de enseñanza en aguas confinadas y abiertas, así como demostraciones de RCP simulada. Para la evaluación de estas presentaciones, el evaluador deberá utilizar los formularios de "Evaluación de presentación de conferencias" de la ACUC.

8. Contenido del curso relacionado con las habilidades de buceo.

8.1 Habilidades de buceo en aguas confinadas :

Además de las habilidades ya adquiridas de un Advanced Instructor, los estudiantes deberán poder realizar las siguientes habilidades. Cada habilidad se dominará en aguas confinadas antes de realizarla en aguas abiertas: Enseñar y evaluar todos los cursos de buceo estándar de ACUC, hasta e incluido el curso de Open Water Instructor.

Además, el candidato deberá demostrar satisfactoriamente ante un equipo formado por al menos 2 Instructor Trainer Evaluators cualificados, habilidades en aguas confinadas con calidad de Instructor Trainer. Para la evaluación de estas competencias se deberá utilizar el formulario "Evaluación de prácticas acuáticas" de ACUC.

8.2 Habilidades de buceo en aguas abiertas (incluidas habilidades de rescate) :

Además de las habilidades ya adquiridas de un Advanced Instructor, los estudiantes deberán poder realizar las siguientes habilidades en condiciones típicas del entorno local: Enseñar y evaluar todos los cursos de buceo estándar de ACUC, hasta e incluido, el curso de Open Water Instructor.

Además, el candidato deberá demostrar satisfactoriamente a un equipo compuesto por al menos 2 Instructor Trainer Evaluators cualificados, habilidades de rescate simulado de buceador con calidad de Instructor Trainer, al completar al menos un rescate en aguas abiertas. Para la evaluación de estas habilidades se deberá utilizar el formulario ACUC "Evaluación de habilidades prácticas acuáticas de Rescate y Primeros Auxilios", así como el formulario "Habilidades prácticas acuáticas" de ACUC.

9. Parámetros del entrenamiento práctico

9.1 Todas las habilidades serán introducidas, supervisadas directamente y evaluadas por un Instructor Trainer Evaluator de ACUC, quien estará en el agua durante cada sesión. El Instructor Trainer Evaluator tendrá control directo de los estudiantes durante todas las sesiones.

9.2 Cuando se trata de inmersiones en aguas abiertas, antes de participar en inmersiones en aguas abiertas, el estudiante deberá haber demostrado suficientes conocimientos teóricos y habilidades de buceo en aguas confinadas para poder realizar inmersiones en aguas abiertas en las condiciones predominantes.

9.3 La profundidad máxima durante las inmersiones de entrenamiento no deberá exceder los 25 metros.

9.4 Todas las inmersiones de entrenamiento en aguas abiertas se realizarán durante las horas del día en agua que permita el acceso vertical directo a la superficie. Por lo tanto, las inmersiones en aguas abiertas no se realizarán en cuevas submarinas o debajo del hielo.

9.5 Durante las inmersiones en aguas abiertas el estudiante deberá estar equipado al menos con equipo de buceo según el punto 6 anterior.

9.6 Según la cláusula 5, el número máximo absoluto de estudiantes por instructor de buceo en condiciones ideales para supervisión y escolta bajo el agua es ocho. El número máximo de alumnos por asistente cualificado para supervisión y acompañamiento bajo el agua es de dos. En ningún momento se dejará a un estudiante dentro o bajo el agua sin supervisión.

9.7 Antes de las inmersiones en aguas abiertas, el instructor de buceo deberá preparar un "plan de emergencia". En las inmediaciones del sitio de buceo deberá haber:

- Un botiquín de primeros auxilios adecuado
- Una unidad de oxígeno de emergencia con capacidad de suministrar al menos 15 l/min. durante al menos 20 min.
- Sistema de comunicación adecuado para alertar a los servicios de emergencia.

9.8 El instructor de buceo deberá cancelar o abortar la inmersión en aguas abiertas si las condiciones ambientales o la condición física o mental de un estudiante lo hacen necesario.

9.9 Se permitirán un máximo de 3 inmersiones de entrenamiento diarias

10. Requisitos de evaluación y certificación

10.1 Conocimientos : El estudiante deberá demostrar, mediante la prueba escrita¹ proporcionada por ACUC, conocimientos de teoría del buceo según 7 y conocimientos de habilidades según 8.

10.2 Horas de formación : El candidato deberá completar al menos 100 horas de formación/evaluación especializada y deberá incluir los temas descritos en el punto 10.3 a continuación, bajo la dirección de un Instructor Trainer Evaluator cualificado.

10.3 Técnicas de Enseñanza : El estudiante deberá demostrar ante un equipo conformado por al menos 2 Instructor Trainer Evaluators, mediante al menos 2 presentaciones en aula, conocimiento de las técnicas de enseñanza, actuando como Instructor Trainer, según 7 y 8. Los candidatos deberán dar al menos 4 presentaciones teóricas. Deberán realizar al menos 2 presentaciones, una de un tema seleccionado por ellos y otra de un tema seleccionado por los evaluadores. También deberán participar en al menos otras dos presentaciones actuando como evaluadores, trabajando en conjunto y bajo la supervisión del Instructor Trainer Evaluator. Los temas pueden ser cualquiera de los temas impartidos en los cursos desde Open Water Diver hasta Open Water Instructor (ver a continuación algunos ejemplos); Los candidatos deberán seguir los lineamientos establecidos en el documento de ACUC "Hojas de Evaluación de Presentaciones". En esta guía se definen claramente los puntos y criterios para evaluar las presentaciones. Ejemplo de temas:

- Equipo
- Física del buceo
- Problemas médicos relacionados con el buceo.
- Uso de tablas de buceo ACUC, teoría de descompresión, ordenadores de buceo.
- Entorno de buceo
- Planificación de buceo
 - Planificación y preparación, con énfasis en la prevención de situaciones de falta de aire y emergencias.
 - Procedimientos de emergencia
 - Gestión/prevención de accidentes
- Comunicaciones, tanto submarinas como en superficie.
- Asistencia de buceador (propio/compañero)
- Prácticas de buceo seguro recomendadas (según documento de ACUC sobre este tema)
- Nivel Instructor Trainer respecto a:
 - Educación continua y cómo obtener niveles superiores de ACUC
 - Descripción general de la industria del buceo (otras organizaciones de formación, CMAS, ISO, RSTC, etc.)
 - Descripción general de los cursos de educación continua (especialidades)
 - Planificación de lecciones teóricas.
 - Planificación de lecciones de habilidades en aguas confinadas
 - Planificación de lecciones de habilidades en aguas abiertas
 - Normas y procedimientos ACUC
 - Garantía de calidad ACUC

10.4 Habilidades de Buceo : El estudiante deberá demostrar satisfactoriamente ante un equipo de evaluación compuesto por al menos 2 Instructor Trainer Evaluators de ACUC, las habilidades de buceo según 8.

10.4.1 Aguas confinadas : El candidato deberá demostrar ante un equipo formado por al menos 2 Instructor Trainer Evaluators cualificados, habilidades de buceo personales de calidad de Instructor Trainer, además de preparación, planificación e impartición de lecciones de calidad de Instructor Trainer (incluidas las instrucciones y sesiones informativas), control y supervisión de grupo y resolución de problemas en al menos dos presentaciones de enseñanza de habilidades en aguas confinadas de los temas del curso a continuación. Los candidatos también deberán evaluar al menos dos presentaciones docentes sobre los temas que se enumeran a continuación y practicar el asesoramiento del instructor:

- Montaje y desmontaje del sistema de buceo.
- Entradas y salidas
- Pesaje adecuado
- Aclarado de boquillas (snorkel y regulador)
- Recuperación del regulador (bajo el agua)
- Descensos y ascensos controlados
- Natación submarina (varios estilos)

¹ Si por alguna razón el estudiante no puede realizar un examen escrito, entonces el Instructor puede hacerle un examen oral al estudiante basado en el examen escrito proporcionado por ACUC y si este es el caso, el Instructor transferirá las respuestas orales del estudiante al examen escrito. En cualquier caso, el examen escrito deberá ser realizado, ya sea directamente por el estudiante o indirectamente por el Instructor, utilizando las respuestas orales del estudiante. Los instructores pueden, si lo desean, ofrecer exámenes adicionales al estudiante; sin embargo, se debe realizar el examen proporcionado por ACUC.

- Ejercicios de control de flotabilidad (incluido el método pivotal)
- Quitarse y ponerse la máscara (bajo el agua)
- Técnicas del sistema de compañeros
- Natación con snorkel en superficie con sistema de buceo completo.
- Quitarse y ponerse el sistema de lastre
- Quitarse y ponerse el equipo de buceo (bajo el agua)
- Ejercicios de emergencia sin aire (incluida la respiración calumet y la respiración con octopus)

10.4.2 Aguas Abiertas : El candidato, con el equipo completo, deberá demostrar ante un equipo compuesto por al menos 2 Instructor Trainer Evaluators cualificados, la preparación, planificación e impartición de lecciones, con calidad de Instructor Trainer (incluidas las sesiones informativas), el control y la supervisión del grupo, y resolución de problemas en al menos dos presentaciones de enseñanza de habilidades en aguas abiertas, como se describe en esta sección. El candidato también deberá evaluar al menos dos presentaciones de los temas descritos en esta sección y practicar técnicas de asesoramiento de instructores para estas presentaciones. Los temas podrían ser:

- Inspección de equipamiento
- Entradas y salidas
- Pesaje adecuado
- Aclarado de boquillas (snorkel y regulador)
- Recuperación del regulador (bajo el agua)
- Descensos y ascensos controlados
- Natación submarina (varios estilos)
- Quitarse y ponerse la máscara (bajo el agua)
- Ejercicios de control de flotabilidad.
- Técnicas de asistencia al buceador.
- Quitarse y ponerse el sistema de lastre
- Quitarse y ponerse el equipo de buceo (en el agua)
- Ejercicios de emergencia sin aire (incluida la respiración calumet y la respiración con octopus)

10.5 Requisitos adicionales : También se podría esperar de los Advanced Instructors (aunque no son obligatorios):

- Preparar al menos 2 Instructores Entry Level, que deberán aprobar la evaluación realizada por un Instructor Trainer Evaluator con la participación activa del candidato a Advanced Instructor.
- Participar como observador en al menos 2 cursos completos de Open Water Instructor.

11. Inmersiones de entrenamiento

Para este nivel no se requieren inmersiones de entrenamiento adicionales, excepto aquellas en las que el estudiante participa como Divemaster, Entry Level Instructor, Open Water Instructor o Instructor Trainer Evaluator en formación.

12. Desviaciones

Ninguna solicitada